



EDICTO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía 242, de 07 de febrero de 2020, por el que se regulan las Bases para la provisión de una plaza de Trabajador Social y una plaza de Administrativo para reforzar los Servicios Sociales Comunitarios, en la tramitación de Renta Mínima de Inserción, de la Delegación de Servicios Sociales de este ayuntamiento; el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios mediante el Decreto de esta Alcaldía número 470, de fecha 05 de marzo de 2020, ha resuelto:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección de funcionarios interinos, mediante concurso oposición, al amparo de la Orden de 13 de Diciembre de 2019, por la que se distribuyen créditos entre Ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales, al objeto de financiar el refuerzo de los Servicios Sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social, y concretamente para la cobertura de la plazas siguientes:

TRABAJADOR SOCIAL

Grupo de Titulación: A
Subgrupo de Titulación: A2
Jornada: Completa
Plazas Convocadas: 1

ADMINISTRATIVO

Grupo de Titulación: C
Subgrupo de Titulación: C1
Jornada: Completa
Plazas Convocadas: 1

Visto el informe de fecha 04 de marzo de 2020, emitido por D. Antonio Cánovas de San Mateo y Benítez, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con atribución temporal de funciones del puesto de Letrado Técnico de Asesoría Jurídica por Decreto de esta Alcaldía nº 1252/2016, de 6 de julio,

A la vista de lo que antecede

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Aprobar la siguiente relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Código Seguro De Verificación	ixi4aAIm83um02YctXW/og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	06/03/2020 12:51:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ixi4aAIm83um02YctXW/og==		





TRABAJADOR SOCIAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- DE MIGUEL MELGAREJO, LOURDES.
- 2.- DELGADO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL.
- 3.- GONZÁLEZ NAVARRO SEBASTIANA.

No existen aspirantes excluidos.

ADMINISTRATIVO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- MONTES ORTEGA SUSANA.
- 2.- FUENTES ALBENDÍN MARÍA DE LOS ÁNGELES.

No existen aspirantes excluidos.

Segundo.- La composición de la Comisión de Selección para la plaza de Trabajador Social es la siguiente:

TRABAJADOR SOCIAL

Presidenta: D^a Filomena Olid Rodríguez
Suplente: D. Manuel Sánchez Bautista

Secretario: El del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Vocal: D^a Josefa Gil Villanueva
Suplente: D. Fernando de Andrés Sanz

Vocal: D^a Natalia Gutiérrez Salazar.
Suplente: D. Eduardo Briones Villa

Vocal: D. Ricardo Sánchez Moreno.
Suplente: D. Francisco José Fuentes Rodríguez

Tercero.- El lugar, fecha y hora de las pruebas selectivas, será la siguiente:

TRABAJADOR SOCIAL

Lugar: Casa de la Cultura "Isidro Gómez";
C/ Calvario, nº14

Fecha: 17/03/2020

Hora: 09:00

Plazas convocadas: 1

Código Seguro De Verificación	ixi4aAIm83um02YctXW/og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	06/03/2020 12:51:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ixi4aAIm83um02YctXW/og==		





Cuarto.- La composición de la Comisión de Selección para la plaza de Administrativo es la siguiente:

ADMINISTRATIVO:

Presidenta: D^a Filomena Olid Rodríguez
Suplente: D. Manuel Sánchez Bautista

Secretario: El del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Vocal: D. Ricardo Sánchez Moreno
Suplente: D. Fernando de Andrés Sanz

Vocal: D. Josefa Gil Villanueva.
Suplente: D. Eduardo Briones Villa.

Vocal: D. Francisco Moreno Rodríguez
Suplente: D. Francisco José Fuentes Rodríguez.

Quinto.- El lugar, fecha y hora de las pruebas selectivas, será la siguiente:

ADMINISTRATIVO

Lugar: Casa de la Cultura "Isidro Gómez";
C/ Calvario, n.º 14.
Fecha: 18/03/2020
Hora: 09:00
Plazas convocadas: Una

Sexto.- Publicar la presente resolución, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web de este Excmo. Ayuntamiento (www.losbarrios.es) y en los principales centros a los que se destinen las personas que hayan de ser seleccionadas.

Séptimo.- Dar cuenta de la Resolución al Departamento de Personal de este Ayuntamiento, a los efectos previstos en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre.

Octavo.- Notificar la presente resolución a todos los miembros, titulares y suplentes, que componen las Comisiones de Selección.

Noveno.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los que puedan considerarse interesados.

Código Seguro De Verificación	ixi4aAIm83um02YcTXW/og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	06/03/2020 12:51:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/ixi4aAIm83um02YcTXW/og==		

